



## **Colaborando con la Dirección General de Tráfico (DGT)**

### **AOP participa en la campaña “La Carretera te pide Sin”, 5.400 estaciones de servicio conciencian a los conductores sobre la incompatibilidad de beber alcohol y conducir.**

- La campaña se desarrollará durante los meses estivales, coincidiendo con la Operación Salida y Retorno de la DGT, en todas las Comunidades Autónomas

27 de julio de 2004.- **5.400 estaciones de servicio de toda España participan en la campaña “La Carretera te pide SIN”, una iniciativa de carácter educativo y preventivo que, en su cuarta edición, pretende contribuir a transmitir a la opinión pública en general, y a los jóvenes en particular, que el consumo de alcohol y la conducción son incompatibles. La campaña ha sido presentada por Pere Navarro Olivella, director general de Tráfico, conjuntamente con Cerveceros de España, y las instituciones colaboradoras: la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, la Asociación Española de la Carretera (AEC), Ayuda del Automovilista (ADA) y la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA).**

La campaña “La Carretera te pide SIN” se difundirá a nivel nacional durante los meses estivales, en los que se llevan a cabo una gran cantidad de desplazamientos por carretera, mediante la distribución de 11.000 carteles, 385.000 postales y 26.500 parasoles en autoescuelas y estaciones de servicio de todo el país. Además, esta iniciativa se verá reforzada con una campaña de publicidad en los principales periódicos y en vallas panorámicas de toda la geografía española.

“Evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol, mejor utiliza el transporte público”, “no olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de carnet”, son algunos de los mensajes que los conductores podrán encontrar en el material gráfico de la campaña.

Las compañías asociadas a AOP pretende colaborar con la educación vial de los jóvenes que empiezan a conducir, y de los conductores en general, transmitiendo mensajes que les persuadan a separar claramente los momentos de consumo de cualquier bebida alcohólica de aquéllos en los que se tenga pensado conducir.

AOP y sus asociadas coinciden en la importancia y el interés que supone para la sociedad en general la puesta en marcha de este tipo de iniciativas, pero resaltan que la educación al joven es, sin duda, una de las formulas más efectivas para contribuir a una conducción responsable. Por ello, apuestan por los programas educativos y preventivos como los mejores canales para hacerles llegar mensajes sobre una conducción responsable, ya que se ha comprobado que las medidas prohibitivas suelen generar la respuesta contraria a la deseada.

## **Road Safety Chapter**

“La Carretera te pide Sin” ha sido seleccionada recientemente por la Comisión Europea para formar parte del Convenio Europeo de Carreteras Seguras (European Road Safety Charter), cuya firma se llevó a cabo el pasado mes de abril en Dublín y que pretende reducir a la mitad las víctimas de accidentes en la Unión Europea antes del 2010.

La suscripción de este Convenio implica un compromiso concreto que deberá contribuir directa o indirectamente con el objetivo de reducir el número de víctimas de accidentes de tráfico y deberá tener una duración mínima de tres años a partir de la firma del Convenio. Del mismo modo, las entidades signatarias se hacen acreedoras de la etiqueta European Road Safety Charter, que pueden utilizar en el desarrollo de sus iniciativas.

### **El alcohol y la conducción en los jóvenes**

Según el último estudio “Alcohol, Jóvenes y Conducción”, realizado por la Universidad Carlos III de Madrid junto con el RACE y para el que se realizaron cerca de cinco mil encuestas, el 18,47% de jóvenes encuestados en zonas de ocio durante las noches de los fines de semana tenían pensado conducir esa noche. De ellos, el 80% declaró haber consumido algún tipo de bebida alcohólica, mientras que, de los que tenían previsto conducir (18,47%), un 30% superó los niveles de alcoholemia permitidos (0,25mg/l aire espirado). De las conclusiones del citado estudio se desprende, por tanto, que del total de jóvenes encuestados, el 5,56% tenía previsto conducir y rebasaba el nivel de alcoholemia.

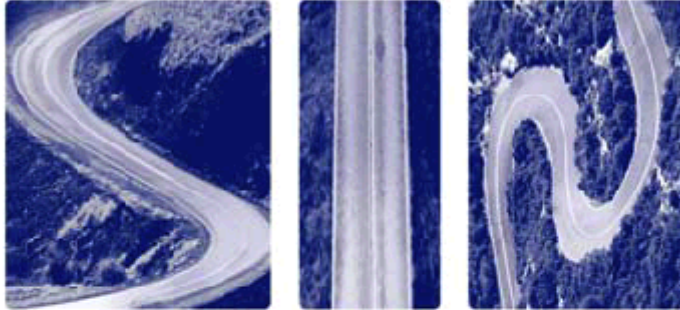
Las conclusiones de la investigación indicaron que un 43% de los jóvenes que salen de copas los fines de semana ingiere de forma exclusiva bebidas de alta graduación. Un 12% consume bebidas de graduación media como vino, calimochó o vermuth, y un 8% se decanta por el consumo de cerveza.

### **La campaña de publicidad**

La creatividad de “La Carretera te pide Sin” se caracteriza por el uso de un lenguaje de carácter positivo y educativo para transmitir a los jóvenes los mensajes de la campaña, sin apelar al temor o la represión.

El plan de medios incluye 1.445 vallas panorámicas, seleccionadas por la relación de la campaña con la conducción, distribuidas por todo el territorio nacional.

Igualmente, se ha contemplado la inserción de la campaña en periódicos nacionales como Marca, El País, El Mundo, ABC, La Razón, El Periódico de Cataluña, El Correo Español y La Vanguardia.



# La Carretera te pide SIN

El alcohol y la conducción son incompatibles. Si vas a conducir bebe cerveza sin alcohol.

ES UNA RECOMENDACIÓN DE GOBIERNO DE ESPAÑA COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOSCUOLAS, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES DE PRODUCTOS PETROLÍFICOS, EL REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, RACC AUTOMÓVIL CLUB Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DEL AUTOMÓVIL.



ESTA CAMPAÑA FORMA PARTE DE LA INICIATIVA EUROPEA PARA REDUCIR LA SINISTRALIDAD EN LA CARRETERA EUROPEAN ROAD SAFETY CHARTER



- La cerveza es una bebida de baja graduación alcohólica, natural y saludable si se consume con responsabilidad.
- No olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de carnet.
- Evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol, mejor utiliza el transporte público.
- Si tienes la obligación de conducir, mejor toma cerveza sin alcohol.

